

266047
oh



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 903
QUILLON, jueves 31 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GARCIA REYES MONICA NATALIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:540.000

Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON MES DE AGOSTO/2017, POR LA SRTA. MONICA GARCIA REYES (EDUCADORA DE PARVULOS), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 84. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO/2017. ENC. SRA. CINTIA PARADA C. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON, EN DECRETO DE PAGO NRO.: 351 DE FECHA 28/04/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (600.000			
21411	Retenciones Tributarias		60.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		540.000	16784710-2	C-0

TOTALES : 600.000 600.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



20 SEP 2017
Director de Control



SECRETARIO MUNICIPAL

20 SEP 2017

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIERMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME